

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0788/26

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2026, por medio del presente anuncio se convoca el trámite de presentación de ofertas por plazo de quince (15) días naturales en relación con el arrendamiento de un bien patrimonial, cuya titularidad ostenta el Excmo. Ayuntamiento de Papatrigo, siendo este el siguiente y presentando el procedimiento de licitación las siguientes condiciones:

1. Denominación: **bar municipal de Papatrigo** (ubicado dentro del Edificio de Usos Múltiples).
2. Tipo de contrato: **contrato privado** (con carácter patrimonial) **de arrendamiento**.
3. Tipo de procedimiento: **concurso público con procedimiento abierto**.
4. Canon mensual a abonar al Ayuntamiento: **125,00 euros** (pudiendo ser mejorado al alza en la oferta económica).
5. Duración: **tres (3) años más uno (1) de prórroga**.
6. Tipo de actividad al que se encuentra afectado el bien: **bar, cafetería y restauración**.
7. Presentación de ofertas: **de forma presencial en las oficinas municipales de la Casa Consistorial y online en la Sede Electrónica del Ayuntamiento** (<http://papatrigo.sedelectronica.es>). El horario y días de apertura de las oficinas municipales se encuentra reseñado en el Pliego, así como la dirección de correo electrónico y número de teléfono para la ampliación de información o resolución de dudas.
8. El Pliego de Condiciones se encontrará publicado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento en el mismo día que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el presente Anuncio (<http://papatrigo.sedelectronica.es> para la consulta del Pliego de forma online). También se insertará una copia de este en el Tablón físico de Anuncios.

Durante el plazo antes mencionado, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Papatrigo, a 7 de abril de 2026.
El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.